

Buenos Aires, 7 de junio de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional N° 14 de la Capital Federal, doctor Lisardo A. Moure, solicita se traslade la sede de dicho Tribunal a las dependencias que ocupa la Comisión de Estudios para las Reformas Penales; y

Considerando:

Que la mencionada Comisión a fs. 6, presta conformidad para permutar los locales asignados a la misma, con el de la Fiscalía N° 14.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Trasladar la Fiscalía en lo Criminal y Correccional N° 14 de la Capital Federal desde su actual ubicación en el edificio sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1174 -piso 9°, oficina N° 8-, a las oficinas Nos. 1, 2 y 3 ubicadas en el piso 1° del referido inmueble.

2°) Trasladar la Comisión de Estudios para las Reformas Penales al local del piso 9°, oficina N° 8 del mencionado inmueble, desocupado en consecuencia del traslado anteriormente dispuesto.-

3°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y a la Intendencia del Palacio de Justicia a realizar las gestiones administrativas pertinentes y los trabajos necesarios para cumplimentar los traslados ordenados precedentemente.-

4°) Regístrese y hágase saber.-

MIGUEL ANGEL BERGAITE

